

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OMACO S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007

Cumpliendo con mi deber en calidad de comisario de OMACO S.A., y ademas en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías, y las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, he procedido al analisis, estudio y comprobacion de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2007, como son: El Estado de Perdidas y Ganacias, Estado de Situacion Financiera. Los registros contables, comprobantes de ingreso y egresos, estados de cuenta corriente, conciliaciones, la revision se ha efectuado por muestreos en cada uno de los campos; determinando asi la siguiente opinion:

1. Es preciso dejar constancia del apoyo recibido por parte de los administradores y personal de la compañía para efectuar de la mejor manera posible mis funciones de Comisario.
2. El sistema de Control interno y sistema de Contabilidad estan acorde a los Principios Basicos de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2007 reflejan razonablemente la situacion financiera de OMACO S.A., y el resultado de sus operaciones durante el presente ejercicio economico que consta presentado en los estados financieros que indican claramente las operaciones efectuadas en el periodo indicado.
4. Los administradores de la compañía OMACO S.A., han cumplido con las obligaciones vigentes de los estatutos, normas legales y reglamentos emanados por la Superintendencia de Compañías y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Quito, 31 de marzo de 2009.

Atentamente


Esteban Guerra
COMISARIO DESIGNADO

